

# EL CORREO

NUM. 10.731.—(AÑO XXXI)

MADRID.—MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

ESPAÑA Y AMÉRICA

## MÉJICO, CHILE Y PANAMA

Hace pocos días recibió el Gobierno indicaciones de los Gobiernos de Méjico y Chile para que España concurre, en la forma más brillante, a las fiestas y exposiciones que en aquellas Repúblicas han de celebrarse a fines de verano y otoño para conmemorar el centenario de su Independencia; ayer, un comisionado especial de Panamá visitó al ministro de Estado para pedirle medidas por parte de España que aumenten y estrechen las relaciones entre ambos países; también en otras Repúblicas americanas producen los mismos sentimientos de simpatía y afecto hacia la antigua metrópoli, de que ha sido ejemplo bien elocuente el viaje de la Infanta doña Isabel a Buenos Aires.

Chile celebrará principalmente una Exposición de Bellas Artes, a la cual han prometido concurrir muchos de nuestros mejores artistas. En Méjico habrá una Exposición especial española de artes e industrias decorativas, que se abrirá el 1.º de Septiembre y no se cerrará hasta fines de Octubre ó Noviembre, corriendo a cargo del Comité ejecutivo de la Exposición todos los gastos por flete de ida y vuelta, seguros marítimos de incendio e instalaciones de los trabajos ó productos inscritos, y las ventas se realizarán sin cobrar comisión de ningún género.

Cada expositor recibirá un diploma y una medalla artística conmemorativa de la Exposición y del primer Centenario de la Independencia mejicana, sin que funcione otro Jurado que el de admisión de las obras, cuya labor correrá a cargo del Comité local.

La Exposición se dividirá en las siguientes secciones:

- 1.º Arquitectura.
- 2.º Pintura.
- 3.º Escultura.
- 4.º Artes Decorativas.
- A. Pintura y Escultura decorativa y esotrográficas.
- B. Carpintería artística (parquetaría, artesonados, revestimientos de madera, etc.).
- C. Cerámica.
- D. Azulejos y mosaicos.
- E. Metalistería. (Bronces, latón, hierro forjado, etc.).
- F. Muebles, tapices, cueros, etc.).
- G. Vidriería artística.
- H. Joyería, orfebrería y esmaltes.
5. Artes gráficas.

A dichas secciones se agregarán cuantas se soliciten del Comité Central siempre que los productos ó objetos que se trate de exhibir no puedan ser comprendidos en las expresadas y entren en los límites a que alcanza el objeto de la Exposición.

Esta Exposición servirá para recuperar el camino que en poco tiempo hemos perdido en Méjico, pues habiendo sido nuestro comercio con aquella República de 37 millones en 1906 á los dos años, en 1908, no pasó de 18 millones, á lo cual, si bien es cierto que contribuyó en parte importantísima la profunda crisis económica que atravesaron los Estados Unidos hace tres años, no dejaron también de contribuir descuidos de españoles y mejicanos en la lucha industrial con los productos de otros países.

También Panamá, como otras Repúblicas hispano-americanas, pretende estrechar sus relaciones con España.

El cónsul de esta República en Madrid, don Francisco Orfili, presentó ayer al ministro de Estado el enviado confidencial de su gobierno, D. Porfelo Meléndez. El Sr. Meléndez hizo entrega de sus credenciales, y después de transmitir, en nombre de su Gobierno, un afectuoso mensaje de simpatía al Rey de España y á la nación española, solicitó del Gobierno de nuestro país leyes protectoras que favorezcan las relaciones entre ambos Estados y medios conducentes á establecer una corriente comercial con aquellas florecientes regiones, especialmente por lo que se refiere á la emigración de españoles. En cumplimiento de su misión, el Sr. Meléndez visitará á los presidentes del Consejo de ministros y del Consejo de emigración, y celebrará nuevas conferencias con el ministro de Estado.

Su misión ha sido acogida favorablemente en los centros oficiales, por creerse que puede ser muy favorable á los intereses morales y materiales de ambos países.

Las corrientes de afecto y simpatía que están observándose entre España y las Repúblicas de la América española, pueden ser, en efecto, bien orientadas y conducidas, de positivos y grandes resultados. En aquellas naciones, jóvenes y florecientes, pobladas por nuestra raza, dispone España de ventajosos muy importantes para ocupar lugar preeminente, primordial, en la espiritualidad y el comercio, siendo causas principales para ello el idioma y la afinidad de gustos que originan esa atracción sentimental que con tanto relieve manifiestan muchos hechos.

Nuestros artistas, industriales, agricultores y comerciantes, tienen en América ancho campo para desarrollar sus iniciativas y su actividad, y, aun cuando la lucha no sea sencilla, sus esfuerzos más fácilmente lograrán la victoria que el fracaso.

## La Infanta en Canarias

Telegrama del Rey D. Alfonso.—Jira campestre Preparativos de salida

Las Palmas 21. S. M. el Rey ha dirigido á la Infanta doña Isabel un telegrama, cuya última parte dice así:

«Te ruego antes abandonar Canarias interpretas, como tú sabes hacerlo, mis sentimientos de cariño constante y de simpatía por esas hermosas islas, transmitiendo á sus nobles habitantes el más afectuosísimo saludo de la Reina y mío, juntamente con los votos que hacemos por su prosperidad y dicha.—Firmado, Alfonso.»

La prensa pública extraordinaria con el telegrama de D. Alfonso y otro de la Infanta, dando cuenta de haber cumplido el encargo.

La opinión pública se muestra agradecida á los nobles y delicados sentimientos del Monarca en pro de Canarias.

Hay se ha verificado una jira campestre en honor de la Infanta doña Isabel y del resto de la misión española, formando un total de unos 200 excursionistas.

En el hotel de Santa Brígida, desde donde se dominan hermosos valles, obsequió á los excursionistas el Ayuntamiento de esta capital con un espléndido almuerzo.

La Infanta está encantada de los paisajes de esta y del obsequio del Ayuntamiento de Las Palmas.

Después de la Infanta dió un té á bordo del trasatlántico *Alfonso XII*, al que concurrieron las autoridades y toda la buena sociedad de Las Palmas.

Una grandísima animación en el puerto, que presenta hermoso aspecto. Muchas familias han alquilado botes, paseando en ellos por el puerto.

Treinta grandes vapores que se hallan aquí fondeados están empavesados. Todos los edificios están engalanados.

La Infanta se despidió de todos, expresando su complacencia por tan cariñosos obsequios como ha recibido, y entregó al almirante de esta ciudad 4.000 pesetas con destino á las casas de caridad.

El *Alfonso XII* que en un principio se había convenido zarpar á las ocho, ha adelantado su salida, y así zarpará á las seis.

Al amanecer del jueves fondeará en Cádiz el trasatlántico.—*Fabra.*

## El tratado con Cuba

Los Sres. Zaluzeta y Garriga y Masó han visitado al ministro de Estado, solicitando que se activen las negociaciones para concertar cuanto antes el tratado con Cuba.

El Sr. García Prieto les contestó que tenía muy buenas impresiones del curso de los trabajos de la comisión de tratados, y les dijo para que dentro de unos días le visiten nuevamente con objeto de tratar con detenimiento de tan importante asunto.

## DE BARCELONA

Sesión en el Ayuntamiento.—El asunto de las fiestas

Barcelona 21. La sesión del Ayuntamiento ha carecido de interés hasta las nueve de la noche, hora en que empezó á discutirse el asunto de las fiestas.

El Sr. Riu, en un largo discurso, rechaza la inculparción de que él perturbará la comisión de festejos.

Expone lo ocurrido con las actas que se negó á firmar el Sr. Vinalxa, diciendo que á este le convenía que no constasen en acta ciertas declaraciones del orador.

Los Sres. Vinalxa y Santamaría le interrumpen, siendo llamados al orden por el presidente.

El Sr. Riu lee un acta redactada por el secretario de la comisión, y otra falseando aquella.

El Sr. Lloset exclama: «Aquí lo legal es falsear.» Al oír esto los radicales, se dirigen á las demás minorías con los brazos levantados, produciéndose con este motivo gran confusión y cruzándose insultos y protestas, mientras que el público también vociferaba, tanto que la presidencia amenaza con cubrirse y levantar la sesión.

En este momento es reforzada la Guardia municipal, que impide la formación de grupos en la plaza de San Jaime y en la entrada al salón de sesiones.

El Sr. Riu denuncia que el Sr. Vinalxa ordenó ayer mañana al secretario de la comisión de festejos que redactase el acta de Junio en determinada forma, á pesar de lo cual el señor no firmó dicha acta.

Fielmente redactado, se refiere el documento á la resistencia del Sr. Vinalxa á traer al Consistorio los contratos hechos y de concertar algunos festejos, para lo que no tenía facultades dentro de la comisión.

Preguntó por qué no se ha traído al Ayuntamiento el contrato hecho entre el Sr. Vinalxa y el Aero Club.

A la una y treinta de la madrugada continuaba la sesión.—*Fabra.*

Continúa la sesión

Barcelona 22. Sesión del Ayuntamiento.—El Sr. Albó presenta una proposición, encaminada á la nombración de una comisión de concejales, encargada de finalizar la labor de la comisión de Fiestas, y abrir una información pública.

Los radicales presentan una enmienda, tendiendo á que no tenga la información carácter

público, y que la valoración la haga un empleado municipal.

Se aprueba por 21 votos contra 14 dicha enmienda, levantándose la sesión á las dos de la madrugada.—*Fabra.*

El Sr. Calbetón.—Mendigos notables

Barcelona 22. El ministro de Fomento regresará de Palma el próximo lunes, siendo probable que se detenga aquí para asistir á la boda de la hija del gobernador.

Ha ofrecido venir en Octubre para visitar detenidamente Barcelona y algunas poblaciones importantes.

En la segunda decena del mes actual han sido recogidos 341 mendigos, figurando entre ellos una artista de variedades que trabajó el mes pasado en un cine y un teatro de esta ciudad, un exalcalde de la provincia de Cuenca, á quien por manejos caquiques le embargaron una flota por 20.000 pesetas, y un carabiniero ciego y paralítico que tiene la manía del suicidio.

## MELILLA

Telegrama oficial

Melilla 21.

Comandante en jefe á ministro Guerra: Seis compañías del regimiento Gerifola, con su coronel, han realizado paseo militar por Hidra, destacando reconocimientos Izmoz-Azifram, y bajando por Sidi-Amaran, llegando á zoco El Had de Beni-lest, regresando á la plaza, recorriendo unos 20 kilómetros. En vapor *Mahón* llegaron 35 individuos distintos cuerpos. No ocurre novedad.

EN EL HOSPITAL DE CARABANCHEL

## Descubrimiento de una lápida

Esta mañana se ha verificado en el hospital Militar de Carabanchel el acto de descubrir la lápida conmemorativa instalada en uno de los salones en honor de los generales, jefes y oficiales muertos en las campañas del Norte, de Cuba y África.

Desde bastante antes de la hora anunciada para la llegada de los Reyes era numeroso el gentío que se congregaba en los alrededores del hospital.

Minutos antes de las nueve llegó el destacamento militar la Reina doña Cristina, que vestía traje negro con vivo morado, acompañada de la duquesa de la Conquista.

S. M., como todas las demás personas de la familia Real que llegaron más tarde, fueron recibidas por los generales ministro de la Guerra, Ríos, Bascaran, Tovar, Pallares, Merino, Arribe, el inspector de Sanidad de la región, Sr. Altayó, los inspectores de Sanidad señores Fernández Gujarrá, Martínez, Lesalle, Gómez Florio; el gobernador civil y los alcaldes de Madrid y de Carabanchel.

También esperaba á la puerta del Hospital la comisión del cuerpo de Sanidad militar, formada por el presidente D. Joaquín Costa y los Sres. Urquía, Pérez Ortiz, Sáez, Peláez, Reguera, Larra, Cerero, Marangnes, Van-Baumbergam, Sierra, Amo, Sáinz, García Manolo, Fernández Rojas y otros muchos jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad.

Formadas en dos filas estaban las ambulancias de este cuerpo con los carros, y encargada de los honores hallábase una compañía de cazadores con bandera y música.

Poco después que la Reina Cristina llegaron los Infante D. Fernando y doña Teresa. Vestía la Infanta traje color malva.

En seguida se presentó el Infante D. Carlos, acompañado del marqués de Hoyos.

A las nueve en punto llegaron al hospital Militar los Reyes D. Alfonso y doña Victoria en un millor.

D. Alfonso vestía de capitán general, y doña Victoria traje de seda cruda con encajes, sombrero de paja con plumas blancas, lazos negros y grandes pájaros.

Formando la comitiva de SS. MM. seguían en otros coches la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro, el general Boado y los señores de S. M. señores conde de Aybar y barón de Casa Davallillo.

Al llegar SS. MM., la banda de cazadores tocó la Marcha Real.

Saludaron los Reyes á las personas que esperaban su llegada, é inmediatamente penetraron todas las personas de la Familia Real en el salón del hospital, donde se ha instalado la lápida.

Apareció dicho salón artísticamente adornado con magníficos tapices y plantas tropicales.

La lápida aparecía oculta por una bandera española, enlutada con crepones negros.

Ocuparon SS. MM. y AA. RR. los sillones instalados en el estrado, y entonces el inspector de la región Sr. Altayó, adelantó unos pasos y pronunció un discurso en elogio de los muertos en campaña, dando además gracias á los Reyes por haber honrado este acto con su presencia.

Invitado por el Sr. Altayó, tiró S. M. del cordón que pendía de la bandera española, descendiéndose ésta y quedando al descubierto la lápida.

Es ésta de mármol blanco encastrada en una guirnalda de bronce rematada por una figura de bronce también, que representa la Fama.

La parte baja de la lápida es también de bronce, y en ella aparecen esculpidos los emblemas del cuerpo de Sanidad.

El texto de la lápida es el siguiente: «El Cuerpo de Sanidad Militar á sus compañeros muertos gloriosamente por acción de guerra.—Cingul, 1834.—Aristegui, 1835.—Palomero, 1838.—Colomer, 1838.—Mas, 1845.—Alabert, 1837.—García y García, 1838.—Saguer, 1838.—Colomer, 1838.—Zorrilla, 1873.—Alvarez Merino, 1865.—Zorrilla, 1873.—Saguer, 1873.—Guerra, 1874.—Roz Jiménez, 1874.—Roces, 1875.—Barón, 1875.—Pulido, 1876.—Camecho, 1876.—Cebalero, 1878.—Mir, 1858.—Raíz Marí, 1897.—Soriano, 1895.»

—Gómez y González Valdés, 1895.—Carpintero, 1897.—Prats, 1897.—Valls, 1897.—Redondo, 1898.—Méndez Pascual, 1909.»

Terminada la ceremonia de descubrir la lápida, SS. MM. y AA. RR. recorrieron las distintas salas del hospital, conversando con los oficiales heridos.

Al salir SS. MM. y AA., fueron despedidos con los mismos honores que á su llegada.

## RICARDO DE LA VEGA

Esta madrugada ha fallecido en Madrid el insigne sainetero, que tanta gloria ha dado y da á la literatura española, D. Ricardo de la Vega.

Ricardo de la Vega, hijo del insigne dramaturgo Ventura de la Vega, nació en Madrid el año 1840.

Apenas terminados sus estudios de bachillerato de Filosofía y sin más bache científico que el estudio de un curso de literatura en la Universidad Central, se atrevió á escribir su primer ensayo dramático, la zarzuela en un acto *Brasquillo*, que fué representada con grande y favorable éxito en el teatro de la Zarzuela el año 1868.

Animado por éste, su primer triunfo, Ricardo de la Vega se dedicó á hacer multitud de arreglos y traducciones del francés, que convirtió en zarzuelas hasta ensayarse, siguiendo las huellas de su padre al sainete, su dorado sueño.

En 1869 obtuvo un empleo en el ministerio de Fomento, y desde entonces su vida se desarrolló en una dualidad de incompatibles ocupaciones entre los servicios al Estado y sus triunfos escénicos.

En todas las obras de Ricardo de la Vega la versificación es sobremedida fluida, donaire y llena de gracia. Sus cuadros descriptivos resultan modelos acabados, y casi todas sus felices expresiones, apenas fueron puestas en escena, pasaron á ser del dominio público.

Entre las producciones más espléndidas del insigne sainetero están *Providencias judiciales*, estrenada en Variedades en Abril del 75; *Los baños del Manzanares*, *La canción de la Lola*, *Pepa la Fresconcha*, *Bonitas están las leyes*, *El señor Luis y Tumbón*, *El tercer aniversario de la viuda de Napoleón*, *La verbena de la Palma*, *El marqués de Carabanchel*, *Agua va á haber algo gordo á la casa de los escándalos*, *La familia del tío Maravaca*, *Novillos en Polvoranca*, *La misa á grande orquesta*, *A casarse tocan* y otras muchas más.

La noticia de la muerte del insigne sainetero, al divulgarse esta mañana, ha producido dolorosa sorpresa en Madrid.

Desde muy pronto los amigos y admiradores del insigne autor comenzaron á afluir, en número grandísimo, á la casa mortuoria.

El cadáver había sido envuelto en un sudario y encerrado en severa caja, habiéndose en el despacho del gran sainetero la capilla ardiente, cubierta con paños negros, y á la cabecera de la caja se puso el estandarte de la Congregación de la Novena, la cual costea el entierro.

Este, según lo acordado en principio, se efectuará mañana á las once.

El cadáver recibirá sepultura en el panteón de familia, en Getafe, marchando directamente desde la casa mortuoria, Fernanfior, 6, á la estación del Mediodía.

Sin embargo, dado el deseo de los actores y empresarios de tributar un homenaje al insigne autor, es posible que este itinerario se modifique, procurando que el entierro pase por otros lugares.

El Sr. Francisco Rodríguez, ha visitado á la familia de D. Ricardo de la Vega para darle el pésame, en nombre de la corporación municipal y del pueblo de Madrid.

El Ayuntamiento enviará su corona y irá, en corporación, al entierro, y acordará la colocación de una lápida conmemorativa.

## Congreso internacional de Agricultura

EN MADRID

Paris 21. La comisión internacional de Agricultura, reunida en esta capital, ha fijado ya el programa de los trabajos para el IX Congreso Internacional de Agricultura que ha de celebrarse en Madrid en Mayo del año próximo.

En la reunión celebrada hoy, M. Mellé, senador, felicitó al conde de Montorne, vicepresidente de la Sociedad de agricultores españoles, por haber logrado la unánime adhesión al próximo Congreso de las grandes Asociaciones agrícolas españolas, y la publicación de un decreto poniendo á dicho Congreso bajo el real patronato de D. Alfonso XIII.

Le contestó el conde de Montorne, dando expresivas gracias y saludando en muy cordiales términos á todos los individuos de la comisión en nombre de los agricultores españoles.—*Fabra.*

## REPATRIACIÓN DE FUERZAS

El Estado Mayor Central ha formado el itinerario de los trenes que han de conducir desde Málaga á León y Vitoria las fuerzas de los regimientos de Burgos y Gulpuzcoa.

La primera expedición saldrá de Málaga el día 22, y se compone de la plana mayor del regimiento de Burgos, ídem íd. del primer batallón, cinco compañías y parte del ganado del mismo.

La segunda expedición saldrá de Málaga el 23, y se compondrá de la plana mayor del segundo batallón del regimiento de Burgos, tres compañías y resto del ganado del mismo, plana mayor del primer batallón del regimiento de Gulpuzcoa, y tres compañías y parte del ganado del mismo.

Y la tercera y última expedición saldrá de Málaga el día 25, y se compondrá de la plana mayor del regimiento de Gulpuzcoa, de la del segundo batallón del mismo y de cinco compañías y resto de ganado del mismo.

## EL GOBIERNO Y EL VATICANO

EN ROMA

Nota-protesta contra la real orden de los cultos disidentes

Roma 21.

Monseñor Merry del Val envió anoche al embajador español en el Vaticano un pliego urgente, que el Sr. Ojeda despachó inmediatamente para el correo con destino al ministerio de Estado de Madrid.

El pliego contiene la respuesta de la Santa Sede á la última Nota del Gobierno español sobre la reforma del Concordato.

La misma Nota ha enviado el Sr. Merry del Val al Nuncio del Papa en Madrid, Sr. Vico.

Es esta Nota una protesta contra la interpretación dada por el Sr. Canalejas al art. 11 de la Constitución.

El Vaticano muestra un criterio firme respecto á los acuerdos del Gobierno español y manifiesta que no está dispuesto á concesiones de ninguna especie con la política del Sr. Canalejas, censurada por todos los católicos españoles.

No concede relación á la real orden con las negociaciones que se siguen para la reducción de las congregaciones religiosas, pero la estima contraria á los pactos contenidos en el Concordato.

El Papa exhorta á los españoles á unirse estrechamente para la mejor defensa de la fe.

La situación entre España y el Vaticano parece que entrará, en virtud de esta Nota, en período difícil que dificultará ó impedirá la negociación para la reforma del Concordato.

## EN ESPAÑA

Las protestas de las Asociaciones católicas. Dice la prensa ministerial que todos los telegramas de protesta que está recibiendo el Gobierno por la publicación de las reales órdenes referentes á las órdenes religiosas y á los cultos disidentes siguen teniendo el sello de la misma preparación, y que algunos se exceden contra el Gobierno; por ejemplo, uno de un párroco de Barcelona, que, entre otras cosas, dice que el Sr. Canalejas dará en su día cuenta al Señor de una real orden que no se hubiera atrevido á publicar Muley Hafid.

El Mensaje de protesta de la Junta Central de Asón Católicas que ha sido entregada al presidente del Consejo, lo firman los señores marqués de Comillas, duque de Ballón, marqueses de Pidal é Ibarra, Sres. Sánchez de Toca, Gil Beceñil, Ugarte, Martínez Alvarez, González Rojas, Gamazo y el director de *El Universo*, D. Rufino Blanco.

Las señoras del Sagrado Corazón de Jesús y el Cardenal Aguirre.

El arzobispo de Toledo, Cardenal Aguirre, ha dirigido una carta á la Junta Central de Asón del Sagrado Corazón de Jesús, la mesa de la Unión del Valle, de la cual son los siguientes párrafos:

«Toda Asociación, hoy más que nunca, debe proponerse un fin lo más práctico posible. Con lo cual no quiero decir que pierda su carácter de piadosa. Todo lo contrario.»

«El ideal de las Asociaciones católicas es que la piedad no quede circunscrita á determinados tiempos de la vida, á algunas solemnidades que, con harta frecuencia, por desgracia, merecen ser calificadas de mundanamente piadosas, á ciertos actos brillantes en que el sacrificio y el vencimiento propio no suele llegar al grado sumo.»

«Las circunstancias actuales brindan á las damas españolas que para mayor seguridad quieran trabajar unidas, una empresa nobilísima, vista la insistencia con que se trata de coartar la libertad de la Iglesia, sobre todo en lo que respecta á las Ordenes religiosas, por lo que las señoras no han de organizar en las ciudades, en los pueblos, una cruzada que defienda á los religiosos, ya que éstos, á su vez, defienden á la Iglesia, á quien todos amamos y de quien todos nos proclamamos de ser hijos?»

Telegramas á Su Santidad.

La prensa católica da cuenta de los siguientes, dirigidos al secretario de Estado de Su Santidad:

«Centro Defensa Social Madrid, unido inquebrantablemente á la Santa Sede, protesta contra disposiciones dictadas por el Gobierno sobre Asociaciones religiosas y signos externos de los cultos y contra orientaciones Mensaje á las Cortes, contrarias al Concordato y á la Constitución, y ofrece al Sumo Pontífice sus fuerzas y energías para mantener en España prerrogativas de la Iglesia católica.—Presidente, Luis Bahía.»

«Cardenal Merry del Val.—Vaticano.—Roma.—Las señoras católicas de Madrid, con las de toda España, sin distinción de clases, envían á Su Santidad el testimonio de su profunda adhesión, protestando con toda la energía de sus almas de las amarguras causadas á la Iglesia y de modo especial á su Vicario, y sometidas en absoluto á sus decisiones, hallándose dispuestas á luchar sin vacilación y en todo momento en defensa de la fe.»

Este telegrama está suscrito por la representación de las señoras católicas de esta corte.

## Congregaciones inscritas

La Coruña 21.

A consecuencia de la real orden sobre Asociaciones, las ocho órdenes religiosas aquí establecidas se han inscrito en el Gobierno civil. Son: Monjas clarisas, Hermanas de los Pobres, Siervas de María, paules, francescanas, terciarias, dominicas y jesuitas.

Reuniones en pró y en contra

Barcelona 21.

Las Sociedades católicas barcelonesas se han

reunido esta tarde en el Circolo carlista para organizar la protesta contra la política anticlerical del Gobierno. La reunión ha sido muy numerosa.

En el teatro Tivoli ha celebrado un meeting la juventud evangélica de Madrid, para pedir la libertad de cultos.

Se acordó dirigir al Sr. Canalejas un telegrama exhortándole a perseverar en su campaña democrática y secularizadora.

Escuelas cerradas. Gijón 22. Cumpliendo recientes disposiciones gubernamentales, el gobernador ha dado órdenes a los juzgados para que se cierren siete escuelas de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, que se establecieron en Asturias desde 1900, sin cumplir con los requisitos legales.

Meeting radical. En el Casino republicano de la calle de Atocha se celebró anoche un meeting contra las Ordenes religiosas.

La concurrencia era muy numerosa, figurando en ella algunos varones, en los que predominaron las notas vehementes y radicales.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Un homicidio. Manuel Fernández Rojas, guarda jurado de una finca del pueblo de San Martín de Valdeiglesias, denunció un día a su vecino Basilio Corcobado por haber encontrado un borracho de este pastando en los terrenos que guardaba.

El denunciante fué castigado a pagar 50 céntimos por los daños causados por su caballo; pero al ir a reclamarle Manuel dicha cantidad, se negó a darla.

Ocho días después de esto, el 12 de Junio del pasado año, ambos se encontraron en la carretera, y después de cruzarse entre ellos varias frases insultantes empezaron a pelear, siendo separados por dos vecinos que en aquellos momentos pasaban por allí.

Por estos hechos, acusado de ser autor de un delito de homicidio, compareció esta mañana Manuel Fernández ante el Jurado constituido en la sesión cuarta.

En el acto del juicio el procesado incurrió en varias contradicciones y afirmó que Basilio, además de haberle dado primero un pso, sacó después una pistola y se dirigió hacia él, apuntándole con el arma.

La defensa solicita la absolución de su patrocinado, por entender que obró en legítima defensa.

Mañana terminará el juicio.

Por defender a su criada. En la sesión primera ocupó hoy el banquillo un respetable señor, al que se le acusa por el fiscal de ser autor de un delito de atentado a la autoridad.

El procesado tenía a su servicio a una criada, que por un estornudo que promovió fué condenada, en un juicio de faltas, a sufrir unos días de cárcel.

El fiscal pide para los procesados penas que varían desde seis años y un día de prisión mayor, a la de diecisiete años de reclusión temporal.

El juicio se celebra a puerta cerrada.—M. LA EXPOSICION DE BALEARES Esperando al ministro de Fomento

A bordo del vapor Miramar Irán a Barcelona, para recibir al ministro de Fomento, las Comisiones directivas de la Cámara de Comercio y la Compañía naviera «La Isla».

Los vapores surtos en este puerto saldrán de la bahía a esperar al Miramar, al que darán escolta hasta aquí.

El Club de Regatas ha sido invitado a enviar también embarcaciones para esperar al ministro.

El día 25, a las once de la mañana, recibirá el Sr. Calbetón a los comisionados en la Capitanía general.

Por la tarde realizará, en tren especial, una excursión a las Casvas de Ar, en donde le obsequiará con un lunch la Diputación provincial.

El domingo dará su conferencia el director General de Agricultura, D. Tesifonte Gallego, y luego se celebrará la inauguración de la Exposición, al terminar la cual irá de excursión el ministro a Valldemosa, Daya y Soller.

Por la noche del mismo día celebrará el señor Calbetón al banquete dado en su honor por el Ayuntamiento, embarcando seguidamente para regresar a Madrid.—Fabra.

El domingo dará su conferencia el director General de Agricultura, D. Tesifonte Gallego, y luego se celebrará la inauguración de la Exposición, al terminar la cual irá de excursión el ministro a Valldemosa, Daya y Soller.

Por la noche del mismo día celebrará el señor Calbetón al banquete dado en su honor por el Ayuntamiento, embarcando seguidamente para regresar a Madrid.—Fabra.

El domingo dará su conferencia el director General de Agricultura, D. Tesifonte Gallego, y luego se celebrará la inauguración de la Exposición, al terminar la cual irá de excursión el ministro a Valldemosa, Daya y Soller.

Por la noche del mismo día celebrará el señor Calbetón al banquete dado en su honor por el Ayuntamiento, embarcando seguidamente para regresar a Madrid.—Fabra.

El domingo dará su conferencia el director General de Agricultura, D. Tesifonte Gallego, y luego se celebrará la inauguración de la Exposición, al terminar la cual irá de excursión el ministro a Valldemosa, Daya y Soller.

Por la noche del mismo día celebrará el señor Calbetón al banquete dado en su honor por el Ayuntamiento, embarcando seguidamente para regresar a Madrid.—Fabra.

El domingo dará su conferencia el director General de Agricultura, D. Tesifonte Gallego, y luego se celebrará la inauguración de la Exposición, al terminar la cual irá de excursión el ministro a Valldemosa, Daya y Soller.

Información telegráfica

EXTRANJERO Lisboa 22. D. Wenceslao Lima ha celebrado una conferencia con el rey Manuel.

El «Pluvioso» Calais 22. Al medio día han llegado MM. Fallières, Bland, presidente del Consejo; general Bran, ministro de la Guerra; almirante Bona de Lapeyrière, ministro de Marina; las comisiones del Senado y de la Cámara y los señores de navales extranjeros, que vienen a asistir a las exequias de las víctimas del Pluvioso.

Procedente de la Habana, llegó ayer a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Buenos Aires.

Un sujeto apodado Chiribella, disparó un tiro de revólver contra Alberto Andrés, ocasionando la muerte de éste.

Ha llegado a esta capital el general Weyler. Le esperaban en la estación el capitán general, Sr. Martínez, y los gobernadores civil y militar. Se hospedó en la Capitanía general.

El Ayuntamiento ha acordado la celebración de un concurso de bandos durante las próximas ferias, destinándose al mismo los siguientes premios:

Para las bandas de más de 40 plazas: 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas.

Para las bandas de menos de 40 plazas: 1.500, 1.000 y 500 pesetas.

También ha acordado contratar la banda municipal de Roma.

El gobernador reunió anoche a los obreros y al contratista de las obras del Parque, solucionándose el conflicto surgido entre ellos mediante la concesión a los obreros de 13 reales de jornal.

También se solucionó esta noche la huelga de los obreros de la fábrica Cerral, condesciéndose a éstos la jornada de diez horas.

Los tipógrafos de la casa Artes Gráficas se reunieron para tratar del conflicto planteado por el despido de varios obreros, a causa de haber adquirido la casa una máquina de componer.

Después del arreglo intervenido anoche entre los contratistas de las obras del Parque y sus obreros, estos se presentaron esta mañana al trabajo exigiendo se les abonaran los jornales correspondientes a los días que estuvieron en huelga.

Los contratistas se negaron a acceder a esta pretensión, retirando además las concesiones hechas anteriormente.

El conflicto se agrava.—Fabra.

El conflicto se agrava.—Fabra.

que, a pesar de la prosperidad económica del país, no resulta aquélla, ni mucho menos, todo lo satisfactoria que desea y necesita el país.

«Para remediar tal estado de cosas—añadió—es menester crear monopolios.»

M. Deschanel, republicano de la izquierda, pidió se realizaran las anunciadas reformas electorales, administrativas y judiciales, exhortando luego al gobierno a garantizar el debido respeto a la propiedad individual y a la libertad del trabajo.—Fabra.

Los periódicos de Sevilla dan cuenta del sermón pronunciado en la Catedral de aquella capital por el beneficiado Sr. Mañez y Jover, con motivo de la fiesta religiosa dedicada al Santo Rey Fernando III.

«Los comentarios eran embromados y para todos los gustos; pero en la censura todos han estado condenando unánimemente los conceptos violentos pronunciados por el mencionado Sr. Mañez contra las últimas disposiciones ministeriales relativas a la libertad de cultos y el parangón que hizo del rey santo, como guerrero y legislador, y los reyes modernos, que abandonan el cumplimiento de sus altísimos deberes, para dedicarse a la caza y demás sports aristocráticos.»

También se condenaban energicamente otras frases emitidas por el sacerdote de referencia, lamentándose de la indigna—a su juicio—representación del pueblo—aludía a la Corporación municipal—que asistió a la función, sin duda refiriéndose al exiguo número de concejales presentes.

En aquel mismo criterio abundaba el alcaide Interino, Sr. Olmedo, cuando, al interrogarle nosotros, hablaba sobre el particular.

No obstante, el Sr. Olmedo, en unión del señor Rodríguez de la Borbolla y Soriano (don Antonio), estuvo en el gobierno civil con objeto de dar cumplimiento al Sr. Valcárcel de lo ocurrido y protestar de otros extremos del sermón, en que de una manera transparente se dirigieron ataques a las instituciones y al Gobierno.»

El correspondiente de El Universo en Sevilla dice que es está dando al sermón un alcance mayor del que tiene.

«Este—dice—se limitó a hacer aprelaciones en general sobre las virtudes del Rey Santo como gobernante, y de esto se pretende que atacó al Gobierno.»

Las pretendidas injurias contra el Ayuntamiento se refieren a llamar exigua representación, porque sólo asistieron cinco, incurriendo en el lapsus de decir indigna en lugar de exigua; pero rectificando inmediatamente y confesando su equivocación.»

Los concejales republicanos presentarán en la sesión que el viernes celebrará el Ayuntamiento una moción pidiendo que la corporación no se meta más en adelante a las fiestas religiosas que se celebran en la Catedral.

Aprovechando estas circunstancias, el beneficiado Sr. Mañez remitirá a la prensa una carta explotando el alcance de su discurso y dando satisfacciones al Ayuntamiento.»

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

Desde el primer día mis compañeros son testigos que me mostré partidario de disentir todo con amplitud para depurar los hechos, pues de la resolución el responsable es el Congreso. Reconozco que el antiguo sistema de la comisión de Actas no podía continuar; pero también es cierto que se debe analizar cuanto con el nuevo método se relaciona, por el consiguiente introducir reformas.

Para a ocuparse del caso concreto de Baracaldo, se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo proclamarlos los Sres. Bañada, marqués de Santa Cruz, Aparicio (D. Ricardo), Barroso, Sabater, Ruiz Jiménez, Aldecoa, Maura (D. Gabriel), Silveira (D. Jorge), Gómez Llombart, Moya, Gandarias, Sancho Clement, Desea, duque de Tamesana, Herrero, conde de Pino-Fiel, Cobian (D. Juan José), Prado Palau, Pedraza, Amat, Vega Inclán y Nicolau.

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

Desde el primer día mis compañeros son testigos que me mostré partidario de disentir todo con amplitud para depurar los hechos, pues de la resolución el responsable es el Congreso. Reconozco que el antiguo sistema de la comisión de Actas no podía continuar; pero también es cierto que se debe analizar cuanto con el nuevo método se relaciona, por el consiguiente introducir reformas.

Para a ocuparse del caso concreto de Baracaldo, se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo proclamarlos los Sres. Bañada, marqués de Santa Cruz, Aparicio (D. Ricardo), Barroso, Sabater, Ruiz Jiménez, Aldecoa, Maura (D. Gabriel), Silveira (D. Jorge), Gómez Llombart, Moya, Gandarias, Sancho Clement, Desea, duque de Tamesana, Herrero, conde de Pino-Fiel, Cobian (D. Juan José), Prado Palau, Pedraza, Amat, Vega Inclán y Nicolau.

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

Desde el primer día mis compañeros son testigos que me mostré partidario de disentir todo con amplitud para depurar los hechos, pues de la resolución el responsable es el Congreso. Reconozco que el antiguo sistema de la comisión de Actas no podía continuar; pero también es cierto que se debe analizar cuanto con el nuevo método se relaciona, por el consiguiente introducir reformas.

Para a ocuparse del caso concreto de Baracaldo, se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo proclamarlos los Sres. Bañada, marqués de Santa Cruz, Aparicio (D. Ricardo), Barroso, Sabater, Ruiz Jiménez, Aldecoa, Maura (D. Gabriel), Silveira (D. Jorge), Gómez Llombart, Moya, Gandarias, Sancho Clement, Desea, duque de Tamesana, Herrero, conde de Pino-Fiel, Cobian (D. Juan José), Prado Palau, Pedraza, Amat, Vega Inclán y Nicolau.

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

Desde el primer día mis compañeros son testigos que me mostré partidario de disentir todo con amplitud para depurar los hechos, pues de la resolución el responsable es el Congreso. Reconozco que el antiguo sistema de la comisión de Actas no podía continuar; pero también es cierto que se debe analizar cuanto con el nuevo método se relaciona, por el consiguiente introducir reformas.

Para a ocuparse del caso concreto de Baracaldo, se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo proclamarlos los Sres. Bañada, marqués de Santa Cruz, Aparicio (D. Ricardo), Barroso, Sabater, Ruiz Jiménez, Aldecoa, Maura (D. Gabriel), Silveira (D. Jorge), Gómez Llombart, Moya, Gandarias, Sancho Clement, Desea, duque de Tamesana, Herrero, conde de Pino-Fiel, Cobian (D. Juan José), Prado Palau, Pedraza, Amat, Vega Inclán y Nicolau.

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

Desde el primer día mis compañeros son testigos que me mostré partidario de disentir todo con amplitud para depurar los hechos, pues de la resolución el responsable es el Congreso. Reconozco que el antiguo sistema de la comisión de Actas no podía continuar; pero también es cierto que se debe analizar cuanto con el nuevo método se relaciona, por el consiguiente introducir reformas.

Para a ocuparse del caso concreto de Baracaldo, se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo proclamarlos los Sres. Bañada, marqués de Santa Cruz, Aparicio (D. Ricardo), Barroso, Sabater, Ruiz Jiménez, Aldecoa, Maura (D. Gabriel), Silveira (D. Jorge), Gómez Llombart, Moya, Gandarias, Sancho Clement, Desea, duque de Tamesana, Herrero, conde de Pino-Fiel, Cobian (D. Juan José), Prado Palau, Pedraza, Amat, Vega Inclán y Nicolau.

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

Desde el primer día mis compañeros son testigos que me mostré partidario de disentir todo con amplitud para depurar los hechos, pues de la resolución el responsable es el Congreso. Reconozco que el antiguo sistema de la comisión de Actas no podía continuar; pero también es cierto que se debe analizar cuanto con el nuevo método se relaciona, por el consiguiente introducir reformas.

Para a ocuparse del caso concreto de Baracaldo, se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo proclamarlos los Sres. Bañada, marqués de Santa Cruz, Aparicio (D. Ricardo), Barroso, Sabater, Ruiz Jiménez, Aldecoa, Maura (D. Gabriel), Silveira (D. Jorge), Gómez Llombart, Moya, Gandarias, Sancho Clement, Desea, duque de Tamesana, Herrero, conde de Pino-Fiel, Cobian (D. Juan José), Prado Palau, Pedraza, Amat, Vega Inclán y Nicolau.

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

TRIBUNALES

Audiencia

Un homicidio. Manuel Fernández Rojas, guarda jurado de una finca del pueblo de San Martín de Valdeiglesias, denunció un día a su vecino Basilio Corcobado por haber encontrado un borracho de este pastando en los terrenos que guardaba.

El denunciante fué castigado a pagar 50 céntimos por los daños causados por su caballo; pero al ir a reclamarle Manuel dicha cantidad, se negó a darla.

Ocho días después de esto, el 12 de Junio del pasado año, ambos se encontraron en la carretera, y después de cruzarse entre ellos varias frases insultantes empezaron a pelear, siendo separados por dos vecinos que en aquellos momentos pasaban por allí.

Por estos hechos, acusado de ser autor de un delito de homicidio, compareció esta mañana Manuel Fernández ante el Jurado constituido en la sesión cuarta.

En el acto del juicio el procesado incurrió en varias contradicciones y afirmó que Basilio, además de haberle dado primero un pso, sacó después una pistola y se dirigió hacia él, apuntándole con el arma.

La defensa solicita la absolución de su patrocinado, por entender que obró en legítima defensa.

Mañana terminará el juicio.

Por defender a su criada. En la sesión primera ocupó hoy el banquillo un respetable señor, al que se le acusa por el fiscal de ser autor de un delito de atentado a la autoridad.

El procesado tenía a su servicio a una criada, que por un estornudo que promovió fué condenada, en un juicio de faltas, a sufrir unos días de cárcel.

Un guardia de Orden público fué el encargado de hacer cumplir la sentencia del Juzgado municipal, y fué en busca de la criada a la casa donde se vivía.

El representante del ministerio fiscal pidió se impusiera al procesado la pena de tres años de prisión correccional.

La defensa, a cargo del letrado Sr. Medina, abogó en su informe por la absolución de su patrocinado.

A puerta cerrada. El Jurado también actuó hoy en la sesión tercera, en el juicio de unas causas seguidas contra 14 individuos, los cuales en el cargo de los Angeles cogieron a uno infeliz viejo, sacerdote de Venus, y después de someter con ella actos vandálicos, la robaron varias prendas de ropa y 25 pesetas.

GACETA DE MADRID

Presidencia.—Real decreto nombrando senador vitalicio a D. Emilio Díaz Maza.

Estado.—Cancillería.—Resolución por S. M. el Rey (q. D. g.) del Excmo. Sr. Justo García Vélez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Cuba en esta corte.

Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de título de Reino, para el Sr. D. Juan de los Rios, conde de Castell.

Guerra.—Real orden disponiendo que sean anulados, por haber sido extirpados, los documentos que se indican.

Hacienda.—Real decreto declarando jubilado a D. Juan Gil y Vázquez, jefe de Administración de tercera clase, administrador de la Admon. de Mérida.

Gobernación.—Real orden desestimando la instancia de D. José Urquiza y D. José Gavala, suboficiales militares y civiles, respectivamente, declarando firme y subsistente la resolución de este Ministerio de 18 de Mayo de 1910, y disponiendo con carácter general y como ampliatorio y a satisfacción a las comisiones de esta materia que se abren a los que hubieren de ser admitidos, según el art. 129 de la ley de Reintegración, los que corresponden a los reconocimientos que menciona la real orden de 17 de Mayo de 1910.

Fomento.—Real orden disponiendo de deservían a los interesados o personas por los mismos entezados, previo el oportuno recurso, los documentos que los señores tienen presentados en este Ministerio para justificar las primas a la navegación y demás que comprende la ley de Protección a las Industrias y Comercio Exterior, de 14 de Mayo de 1909.

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

Desde el primer día mis compañeros son testigos que me mostré partidario de disentir todo con amplitud para depurar los hechos, pues de la resolución el responsable es el Congreso. Reconozco que el antiguo sistema de la comisión de Actas no podía continuar; pero también es cierto que se debe analizar cuanto con el nuevo método se relaciona, por el consiguiente introducir reformas.

Para a ocuparse del caso concreto de Baracaldo, se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo proclamarlos los Sres. Bañada, marqués de Santa Cruz, Aparicio (D. Ricardo), Barroso, Sabater, Ruiz Jiménez, Aldecoa, Maura (D. Gabriel), Silveira (D. Jorge), Gómez Llombart, Moya, Gandarias, Sancho Clement, Desea, duque de Tamesana, Herrero, conde de Pino-Fiel, Cobian (D. Juan José), Prado Palau, Pedraza, Amat, Vega Inclán y Nicolau.

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

Desde el primer día mis compañeros son testigos que me mostré partidario de disentir todo con amplitud para depurar los hechos, pues de la resolución el responsable es el Congreso. Reconozco que el antiguo sistema de la comisión de Actas no podía continuar; pero también es cierto que se debe analizar cuanto con el nuevo método se relaciona, por el consiguiente introducir reformas.

NOTICIAS

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

Desde el primer día mis compañeros son testigos que me mostré partidario de disentir todo con amplitud para depurar los hechos, pues de la resolución el responsable es el Congreso. Reconozco que el antiguo sistema de la comisión de Actas no podía continuar; pero también es cierto que se debe analizar cuanto con el nuevo método se relaciona, por el consiguiente introducir reformas.

Para a ocuparse del caso concreto de Baracaldo, se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo proclamarlos los Sres. Bañada, marqués de Santa Cruz, Aparicio (D. Ricardo), Barroso, Sabater, Ruiz Jiménez, Aldecoa, Maura (D. Gabriel), Silveira (D. Jorge), Gómez Llombart, Moya, Gandarias, Sancho Clement, Desea, duque de Tamesana, Herrero, conde de Pino-Fiel, Cobian (D. Juan José), Prado Palau, Pedraza, Amat, Vega Inclán y Nicolau.

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

Desde el primer día mis compañeros son testigos que me mostré partidario de disentir todo con amplitud para depurar los hechos, pues de la resolución el responsable es el Congreso. Reconozco que el antiguo sistema de la comisión de Actas no podía continuar; pero también es cierto que se debe analizar cuanto con el nuevo método se relaciona, por el consiguiente introducir reformas.

Para a ocuparse del caso concreto de Baracaldo, se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo proclamarlos los Sres. Bañada, marqués de Santa Cruz, Aparicio (D. Ricardo), Barroso, Sabater, Ruiz Jiménez, Aldecoa, Maura (D. Gabriel), Silveira (D. Jorge), Gómez Llombart, Moya, Gandarias, Sancho Clement, Desea, duque de Tamesana, Herrero, conde de Pino-Fiel, Cobian (D. Juan José), Prado Palau, Pedraza, Amat, Vega Inclán y Nicolau.

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

Desde el primer día mis compañeros son testigos que me mostré partidario de disentir todo con amplitud para depurar los hechos, pues de la resolución el responsable es el Congreso. Reconozco que el antiguo sistema de la comisión de Actas no podía continuar; pero también es cierto que se debe analizar cuanto con el nuevo método se relaciona, por el consiguiente introducir reformas.

Para a ocuparse del caso concreto de Baracaldo, se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo proclamarlos los Sres. Bañada, marqués de Santa Cruz, Aparicio (D. Ricardo), Barroso, Sabater, Ruiz Jiménez, Aldecoa, Maura (D. Gabriel), Silveira (D. Jorge), Gómez Llombart, Moya, Gandarias, Sancho Clement, Desea, duque de Tamesana, Herrero, conde de Pino-Fiel, Cobian (D. Juan José), Prado Palau, Pedraza, Amat, Vega Inclán y Nicolau.

LAS HUELGA DE BILBAO

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

Desde el primer día mis compañeros son testigos que me mostré partidario de disentir todo con amplitud para depurar los hechos, pues de la resolución el responsable es el Congreso. Reconozco que el antiguo sistema de la comisión de Actas no podía continuar; pero también es cierto que se debe analizar cuanto con el nuevo método se relaciona, por el consiguiente introducir reformas.

Para a ocuparse del caso concreto de Baracaldo, se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo proclamarlos los Sres. Bañada, marqués de Santa Cruz, Aparicio (D. Ricardo), Barroso, Sabater, Ruiz Jiménez, Aldecoa, Maura (D. Gabriel), Silveira (D. Jorge), Gómez Llombart, Moya, Gandarias, Sancho Clement, Desea, duque de Tamesana, Herrero, conde de Pino-Fiel, Cobian (D. Juan José), Prado Palau, Pedraza, Amat, Vega Inclán y Nicolau.

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

Desde el primer día mis compañeros son testigos que me mostré partidario de disentir todo con amplitud para depurar los hechos, pues de la resolución el responsable es el Congreso. Reconozco que el antiguo sistema de la comisión de Actas no podía continuar; pero también es cierto que se debe analizar cuanto con el nuevo método se relaciona, por el consiguiente introducir reformas.

Para a ocuparse del caso concreto de Baracaldo, se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo proclamarlos los Sres. Bañada, marqués de Santa Cruz, Aparicio (D. Ricardo), Barroso, Sabater, Ruiz Jiménez, Aldecoa, Maura (D. Gabriel), Silveira (D. Jorge), Gómez Llombart, Moya, Gandarias, Sancho Clement, Desea, duque de Tamesana, Herrero, conde de Pino-Fiel, Cobian (D. Juan José), Prado Palau, Pedraza, Amat, Vega Inclán y Nicolau.

El Sr. ALCERATE, con ocasión del nota de Baracaldo, censura el sistema que se viene siguiendo de una sumisión incondicional al informe del Tribunal Supremo, sin que apenas se discutan sus resoluciones.

Desde el primer día mis compañeros son testigos que me mostré partidario de disentir todo con amplitud para depurar los hechos, pues de la resolución el responsable es el Congreso. Reconozco que el antiguo sistema de la comisión de Actas no podía continuar; pero también es cierto que se debe analizar cuanto con el nuevo método se relaciona, por el consiguiente introducir reformas.

Para a ocuparse del caso concreto de Baracaldo, se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo proclamarlos los Sres. Bañada, marqués de Santa Cruz, Aparicio (D. Ricardo), Barroso, Sabater, Ruiz Jiménez, Aldecoa, Maura (D. Gabriel), Silveira (D. Jorge), Gómez Llombart, Moya, Gandarias, Sancho Clement, Desea, duque de Tamesana, Herrero, conde de Pino-Fiel, Cobian (D. Juan José), Prado Palau, Pedraza, Amat, Vega Inclán y Nicolau.

Los últimos días de Pompeya

del fulgente lumínar, harto fútil se probar tu sentimiento amoroso: tu aspecto muelto y celoso llegas en la Roca a ver, y decae por creer que ya no es correspondida, Amor te vuelves y Vida, sólo con aparecer.

Al viento ¿cómo es posible mostrar su pasión amante, ni hacer gala de constante, sin que parezca risible? Si suspira, no es creíble que sea de amor gemir; y el quiere convertirse a la no orócula Rosa, no puede hacer otra cosa que al llegar a ella... Morir.

—Triste es tu canto! amable niña—dijo Glauco;—tu juventud no conoces aún más que la sombra del amor; muy diferentes inspiraciones despierta en nosotros, cuando se da a conocer de repente en toda su fuerza y su encanto.

—He cantado lo que me enseñaron—respondió Nydia aspirando.

—Pues desgraciado en amor era tu maestro; toca otro aire más alegre; ó el no, hija mía, dame el instrumento.

Al obedecer esta orden, tocó la mano de Nydia con la de Glauco, y a este ligero tacto agitóse su pecho, y su frente se cubrió de rubor.

En aquel clima y en aquellos mares era donde el ateniense contemplaba unas facciones dignas de pertenecer a la niña, al genio de aquel lugar. Apascentado sus ojos con tan rosadas mejillas se sentía más feliz de lo que es seguro de ser correspondido.

El relato de las pasiones humanas, y de cómo se han desarrollado en los siglos remotos, a quien doble interés por la lejanía del tiempo. Gozamos con sentir en nosotros el vínculo que nos une al irrevocable pasado. Los hombres, las neofitas, las costumbres perecen; LAS AFECCIONES SON INMORTALES; son las simpatías, que juntan una con otra generaciones sin fin.

El pasado revive para nosotros cuando contemplamos sus emociones; revive en las nuevas. Lo que era, es siempre. El arte del mago que resuscita los muertos, que reanima el polvo de los olvidados sepulcros, no reside en el talento del que escribe, sino en el corazón del que lee.

Buscando siempre en vano los ojos de Iona, que medio bajos y medio distraídos evitaban los suyos, expresó así el ateniense, con dulcísima voz, sentimientos inspirados por ideas más felices que las que dieron colorido al canto de Nydia.

Ve cual boga apacible la barquilla por las rizadas aguas de la mar; y mira el sol que en el espacio brilla en las inquietas olas riolar.

La barquilla es imagen de mi pecho, no teme los escollos del amor, con tu dulce presencia satisfecho, ¿qué bajos guiaría temor? El mar donde suspiras amenaza, y do soarás, se espelgna allí, el norte rumbo al marnero traza, tus ojos norte me darán a mí.

CANTO DE GLAUCO

delo, sosteniendo que los tres grandes enemigos de la sociedad, son los funcionarios públicos, la intervención oficial en las elecciones y la compra de votos.

El Sr. Ibarra (D. Fernando) defende la validez de su elección, negando que haya habido compra de votos.

El Sr. SILEO combata la validez de la elección de Castrojeriz, donde, a su juicio, se han cometido toda clase de atropellos para sacar adelante al candidato ministerial.

El Sr. ZANCADEA, candidato proclamado, asegura que son infundados y sin pruebas los cargos que se han formulado contra su elección.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Antes de contestar a la mayoría, deseo leer el art. 23, párrafo segundo del reglamento y el de la ley electoral, que trata del castigo a los distritos donde compran la compra de votos.

El Sr. BULLÓN impugna el dictamen. Tengo el íntimo convencimiento—dijo—de que debe ser proclamado por este distrito el Sr. Navarro Reverter (D. Vicente).

El Sr. BULLÓN impugnó el dictamen. Tengo el íntimo convencimiento—dijo—de que debe ser proclamado por este distrito el Sr. Navarro Reverter (D. Vicente).

El Sr. BULLÓN impugnó el dictamen. Tengo el íntimo convencimiento—dijo—de que debe ser proclamado por este distrito el Sr. Navarro Reverter (D. Vicente).

El Sr. BULLÓN impugnó el dictamen. Tengo el íntimo convencimiento—dijo—de que debe ser proclamado por este distrito el Sr. Navarro Reverter (D. Vicente).

de es cultura ó no es nada, la cultura es la que debe dirigir aquel importantísimo ramo de la gobernación del Estado.

Las palabras del Sr. Canalejas fueron acogidas con calurosos aplausos por los conmensales.

Los periodistas que hacen información en la tribuna y salón de Conferencias del Congreso, estuvieron esta tarde en el despacho de ministros de la Cámara para expresar al Sr. Burell su adhesión al homenaje con que anoche fue obsequiado por los periodistas, senadores y diputados.

El Sr. Pérez (D. Davio) hizo presente en discretas frases el testimonio de admiración que los periodistas sienten por el Sr. Burell y que perdura en su honor un homenaje de bienvenida por el actual ministro de Instrucción pública.

El Sr. Burell, en tono familiar, agradeció en el alma la manifestación de sus compañeros, y dijo que sólo a la bondad del Sr. Canalejas debía el ocupar el elevado cargo de ministro, al que lo había llevado sin duda el amor que siente a la prensa.

El Sr. Canalejas, que se hallaba presente, asintió a las frases del Sr. Burell.

El Sr. Burell, en tono familiar, agradeció en el alma la manifestación de sus compañeros, y dijo que sólo a la bondad del Sr. Canalejas debía el ocupar el elevado cargo de ministro, al que lo había llevado sin duda el amor que siente a la prensa.

El Sr. Burell, en tono familiar, agradeció en el alma la manifestación de sus compañeros, y dijo que sólo a la bondad del Sr. Canalejas debía el ocupar el elevado cargo de ministro, al que lo había llevado sin duda el amor que siente a la prensa.

El Sr. Burell, en tono familiar, agradeció en el alma la manifestación de sus compañeros, y dijo que sólo a la bondad del Sr. Canalejas debía el ocupar el elevado cargo de ministro, al que lo había llevado sin duda el amor que siente a la prensa.

El Sr. Burell, en tono familiar, agradeció en el alma la manifestación de sus compañeros, y dijo que sólo a la bondad del Sr. Canalejas debía el ocupar el elevado cargo de ministro, al que lo había llevado sin duda el amor que siente a la prensa.

El Sr. Burell, en tono familiar, agradeció en el alma la manifestación de sus compañeros, y dijo que sólo a la bondad del Sr. Canalejas debía el ocupar el elevado cargo de ministro, al que lo había llevado sin duda el amor que siente a la prensa.

de unas frases de elogio al presidente del Consejo de Estado, D. Pio Gullón.

Este pronunció breves palabras de salutación para los nuevos consejeros, levantándose a la sesión.

El Sr. Maestro apoyará una enmienda al dictamen de la comisión.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

En la sesión del Congreso se examinaron los dictámenes sobre las actas de Baracaldo, Castrojeriz y Hoyos.

de de Romanones y el presidente del Consejo, los Sres. Moret, Maura, Pérez Galdós, Azcárate, Feliú, Senantes, Ventosa, Alvarez (don Melquíades), marqués de Figueroa, Arau Bonat, Maura (D. Gabriel), González Besada, Gasset (D. Rafael), Suárez Inclán (D. Félix), Moya, Morote, marqués de Lema y Garnios, y el Sr. Salvador (D. Amós) en representación del Senado, y el Sr. Llangue, secretario de la Unión Interparlamentaria Internacional.

El objeto de la reunión era oír la conferencia que este último iba a desarrollar acerca del arbitraje internacional y solidaridad parlamentaria.

El Sr. Llangue estuvo muy elocuente en el discurso que pronunció enarbolando la importancia de la Conferencia Internacional que se celebrará en Bruselas sobre derecho marítimo internacional, a la que invitaba a España.

Hablaron en levantados términos los señores conde de Romanones y Moret, dando seguridades de que en España se constituirá el grupo interparlamentario y se nombrarán los dos representantes que han de representar a nuestro país.

Estos nombramientos se harán en una nueva reunión que se celebrará al efecto.

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños de la Infanta Beatriz se ha verificado esta mañana en la capilla de Palacio la ceremonia de la tradicional ofrenda de dos monedas de oro, o sea una más de los años que cumple su alcazar.

Han estado hoy en Palacio, a fin de felicitar a S. A. los Infantes D. Carlos, duña Luiza, D. Fernando y D. María Teresa.

También ofrecieron sus respetos a la Infanta Beatriz la Casa Militar del Rey y las oficialidades de Alabarderos y Escolta Real.

El Rey recibió esta mañana en audiencia a los generales Aldave, Sotomayor y Carpio, y coronel Primo de Rivera, capitán Acebo y señores gobernador de Huelva y marqués de Fontana.

La Reina Cristina fué cumplimentada por el presidente del Congreso, señor conde de Romanones.

El Sr. Llangue estuvo muy elocuente en el discurso que pronunció enarbolando la importancia de la Conferencia Internacional que se celebrará en Bruselas sobre derecho marítimo internacional, a la que invitaba a España.

Hablaron en levantados términos los señores conde de Romanones y Moret, dando seguridades de que en España se constituirá el grupo interparlamentario y se nombrarán los dos representantes que han de representar a nuestro país.

Estos nombramientos se harán en una nueva reunión que se celebrará al efecto.

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños de la Infanta Beatriz se ha verificado esta mañana en la capilla de Palacio la ceremonia de la tradicional ofrenda de dos monedas de oro, o sea una más de los años que cumple su alcazar.

Han estado hoy en Palacio, a fin de felicitar a S. A. los Infantes D. Carlos, duña Luiza, D. Fernando y D. María Teresa.

También ofrecieron sus respetos a la Infanta Beatriz la Casa Militar del Rey y las oficialidades de Alabarderos y Escolta Real.

El Rey recibió esta mañana en audiencia a los generales Aldave, Sotomayor y Carpio, y coronel Primo de Rivera, capitán Acebo y señores gobernador de Huelva y marqués de Fontana.

La Reina Cristina fué cumplimentada por el presidente del Congreso, señor conde de Romanones.

Compañía de Tabacos de Filipinas... 80'00  
Compañía Trasatlántica... 00'00  
Ferrocarril Orense y Vigo... 20'00  
Sociedad Hullera Española... 140'00

CHARADA  
Menuda tercera cuarta  
le dieron a don Ramón,  
cuando asistió a la dos cuatro  
que le dió la Encarnación.  
Sabían varios muchachos,  
por que frecuentan su casa,  
que estaba dos cuatro quinta  
fúnicamente por grasa.  
Puedo tenendo don Ramón  
una leñada de años,  
anda a cruz de conquisitas  
y sufre mil desengaños.  
Cuando pensó en la casa,  
de pronto a obscuras quedó,  
y sintió que la peluca  
una mano le a ran ó.  
Tn un dos tres cuatro cinco  
al huir su peso era,  
que se rompió la cabeza,  
rodando por la escalera.  
L. Fernandez Rodriguez  
Solución a la charada anterior:  
A NI MA LB JO

ALIMENTACION Y SOBREALIMENTACION  
POR el Fosfo-cacao CALLMANN  
Alimento vegetal único. Devuelve la fuerza y la energía. Reconstituyente por excelencia. Conveniente para todas las edades.  
El FOSFO-CACAO CALLMANN es el solo alimento perfecto, reconstituyente, que da íntegra satisfacción en muchas condiciones exigidas por los médicos. Su uso diario está prescrito en todas las enfermedades agudas y crónicas, en que la base de alimentación juega un papel importante.  
No hay mejor alimento SU SABOR ES EXQUISITO  
De venta en boticas y droguerías.

CULTOS  
Santo de mañana.—Santos Juan y Félix, presbíteros; Zenón, mártir, y Santos Agapita y Beltrana.  
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y Santiago, donde se celebrará misa mayor a las diez, y por la tarde procesión y rezos.  
En el Cristo de la Salud, continúa la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y presilará el P. Paramo.  
En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, ídem de la Sagrada Coronación de Jesús, siendo orador el P. Liria.  
Fiesta de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, en San Marcos, en la Paloma ó en las Calatravas.

Funciones para mañana  
APOLO.—A las 7 1/4.—El día de La Africana.—A las 8 3/4.—El monaguillo.—A las 10.—Juegos malabares.—A las 11 1/4.—El club de las solteras.  
ENLAYA.—A las 7 1/2.—La corte de Faradón.—A las 9 3/4.—El que paga descansos.—A las 10 1/2.—La fresa.—A las 11 1/2.—La corte de Faradón.  
GRAN TEATRO.—Día de moda.—A las 7 1/2.—El país de las hadas.—A las 10 1/2.—La costa azul.—A las 11 1/2.—El país de las hadas.  
PARISH.—A las 9 1/4.—13. Gran Gala.—Reunión de la alta sociedad madrileña.—Programa selecto por la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.  
A las 4 1/2.—12. Matinée de moda infantil.—Programa cómico especial para niños, tomando parte el invencible luchador japonés Rakú.—Los apañados Villalpandos, los Louze Gilón y los señores de Dahn.—El fenomenal chimpancé Moritz y su hermano Max.—Los seis Colbergers.—La troupe Serris y todos los nuevos artistas de la compañía internacional.  
TEATRO SENAVENTE (plaza de Bilbao).—A las 6 1/2.—Gran función infantil con regala de juguetes.—A las 7 1/2.—(Vermouth).—Películas.—Dora, la viuda alegre.—A las 9 1/2.—Películas solas.—A las 10 1/2.—La tragedia de Pierrot.—A las 11 1/2.—Dora, la viuda alegre.  
SALON MADRID.—A las 7 3/4.—Éxito de Angeles Cortina y Las Mariposas.  
A las 10.—Organista y sacristán.—A las 11.—La Compañía.—A las 12.—Casta y Pura.  
Cinematógrafo en todas las secciones.  
LATINA.—Desde las 6.—Secciones de variedades.—Marincha, Pilar Pérez, Lola Bravo y su exótico Trujillo, Mlle. Ziegler, hermanas Olier, Mr. Toiset, Sr. Gómez é Isabel López.

VALORES DE SOCIEDADES  
Accionistas  
Banco de Bilbao... 353'00  
Banco de Vizcaya... 000'00  
Crédito de la Unión Minera... 000'00  
Sociedad general de la Industria y Comercio... 258'00  
Hidroeléctrica Ibérica... 114'00  
Unión Reñalera Española... 91'00  
Mina de Villadriada... 124'00  
Sociedad de Minería... 115'00  
Sierra Almagrera... 00'00  
BOLSA DE BARCELONA  
Cotización del día 20 de Junio de 1910  
Banco Hispano-Oleícola... 170'95

VALORES DE SOCIEDADES  
Obligacionistas  
Cédulas del Banco Hipotecario... 500  
Sociedad General Azucarera de España... 500  
Compañía Gral. Madrileña de Electricidad... 500  
Sociedad de Chamberí... 500  
Mediodía de Madrid... 500  
Ferrocarriles, Valladolid é Ariza Serie A... 500  
Id. Norte de España... 500  
Id. Norte de España, Emisión 17 Enero 1905... 500

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Obligacionistas  
Obligaciones de 1861... 250  
Idem de Brincker... 500  
Idem por resultados... 500  
Id. p. pago de expropiaciones en el interior... 500  
Cédulas p. id. de id. en el Ensanche... 500

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID  
Obligacionistas  
Obligaciones... 500

EL CORREO  
REDACCIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
Libertad, 29  
FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:  
De Guerra.—Concediendo grandes cruces del Mérito Militar, blancas, a D. Leopoldo Kermode, director de los ferrocarriles Andaluces; a D. Juan Morrison, director del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras; a D. Agustín Sáenz de Jobera, subdirector de los Andaluces, y a don Juan Ricardo Saavedra, jefe del movimiento de la línea del Norte.  
—Admitiendo la dimisión presentada, por motivos de salud, al inspector médico de segunda clase D. Enrique Sánchez Manzanao.  
—Nombrando Inspector de Sanidad de la sexta región a D. Constantino Fernández Gurrío.  
—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. José López Torrens y D. Fernando Moló y al capitán de navío de primera clase D. José Pidal Robollo.  
—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar blanca al general de división D. Máximo Ramos.  
—Confiriendo el mando del regimiento de Traviño al coronel de Caballería D. José García-Sánchez y Hervás.  
—Ídem del regimiento de pontoneros al coronel de Ingenieros D. Pablo Parellada y Molis.

En el Consejo de Estado  
Tomas de posesión  
En el Consejo de Estado se ha verificado esta mañana la toma de posesión de los nuevos consejeros D. Antonio Maura, D. Faustino Rodríguez San Pedro, D. Arsenio Linera Pombó, D. José Ferrándiz Niño, D. Juan Navarro Reverter, D. Javier de Ugarte, D. Manuel AllendeSalazar y D. Félix Suárez Inclán.  
Ocuparon el estrado presidencial el presidente del Consejo; a su derecha, D. Pio Gullón, y a la izquierda, el ministro de Gracia y Justicia, todos, así como los nuevos consejeros, de uniformes.  
Prestaron estos el juramento de rigor, y después el Sr. Canalejas pronunció breves frases de salutación dirigidas a los nuevos consejeros, agradeció a todos, en nombre del Gobierno, el valioso concurso que vienen a prestar a la nación, y agradeciendo igualmente el que han prestado los consejeros salientes, los cuales se olvidaron en todas ocasiones de los intereses políticos de los partidos a que pertenecían para inspirarse sólo en el bien del país.  
Contestó el Sr. Maura en nombre de sus compañeros, diciendo que al aceptar el nombramiento serán cumplidores de la ley, estimando que al aceptar el nombramiento que se les ha conferido lo consideran como una obligación inherente al honor con que han sido honrados.  
Terminó diciendo que serán continuadores de sus predecesores, y que su deseo es dejar un recuerdo de justicia semejante, consagra-

Balance del día  
Esta tarde, como estaba anunciado, quedó constituida la alta Cámara, siendo reelegidos los secretarios y la Comisión permanente de actas.  
Juraron el cargo 118 senadores, verificándose más tarde el sorteo de secciones.  
Más tarde conferenciaron los señores presidente del Consejo y del Senado y el ministro de Fomento acerca de las candidaturas para las comisiones del Mensaje, Presupuestos, Gracias y pensiones, Gobierno interior, Peticiones y Corrección de estilo.  
Parece que hubo alguna disparidad respecto a la composición de las dos primeras.  
Interrogado el presidente del Consejo acerca de quienes serían los designados para ocupar las presidencias de esas comisiones, manifestó que no se había acordado nada todavía, y que en el Consejo que se celebraría esta mañana tarde, después que termine la sesión del Congreso, se trataría de las personas que han de desempeñarlas.  
Decíase en el Senado que la presidencia de la comisión de Presupuestos será desempeñada por el Sr. Salvador (D. Amós), y la del Mensaje por D. Pio Gullón, aunque este último parece que muestra alguna resistencia, alegando sus muchas ocupaciones en la presidencia del Consejo de Estado.  
Por lo que afecta a la discusión del Mensaje, los turnos serán consumidos por los señores

Arbitraje y solidaridad parlamentaria  
Esta tarde se han reunido en el despacho del presidente del Congreso, con el señor conde de Romanones y el presidente del Consejo, los Sres. Moret, Maura, Pérez Galdós, Azcárate, Feliú, Senantes, Ventosa, Alvarez (don Melquíades), marqués de Figueroa, Arau Bonat, Maura (D. Gabriel), González Besada, Gasset (D. Rafael), Suárez Inclán (D. Félix), Moya, Morote, marqués de Lema y Garnios, y el Sr. Salvador (D. Amós) en representación del Senado, y el Sr. Llangue, secretario de la Unión Interparlamentaria Internacional.  
El objeto de la reunión era oír la conferencia que este último iba a desarrollar acerca del arbitraje internacional y solidaridad parlamentaria.  
El Sr. Llangue estuvo muy elocuente en el discurso que pronunció enarbolando la importancia de la Conferencia Internacional que se celebrará en Bruselas sobre derecho marítimo internacional, a la que invitaba a España.  
Hablaron en levantados términos los señores conde de Romanones y Moret, dando seguridades de que en España se constituirá el grupo interparlamentario y se nombrarán los dos representantes que han de representar a nuestro país.  
Estos nombramientos se harán en una nueva reunión que se celebrará al efecto.

Balance del día  
Esta tarde, como estaba anunciado, quedó constituida la alta Cámara, siendo reelegidos los secretarios y la Comisión permanente de actas.  
Juraron el cargo 118 senadores, verificándose más tarde el sorteo de secciones.  
Más tarde conferenciaron los señores presidente del Consejo y del Senado y el ministro de Fomento acerca de las candidaturas para las comisiones del Mensaje, Presupuestos, Gracias y pensiones, Gobierno interior, Peticiones y Corrección de estilo.  
Parece que hubo alguna disparidad respecto a la composición de las dos primeras.  
Interrogado el presidente del Consejo acerca de quienes serían los designados para ocupar las presidencias de esas comisiones, manifestó que no se había acordado nada todavía, y que en el Consejo que se celebraría esta mañana tarde, después que termine la sesión del Congreso, se trataría de las personas que han de desempeñarlas.  
Decíase en el Senado que la presidencia de la comisión de Presupuestos será desempeñada por el Sr. Salvador (D. Amós), y la del Mensaje por D. Pio Gullón, aunque este último parece que muestra alguna resistencia, alegando sus muchas ocupaciones en la presidencia del Consejo de Estado.  
Por lo que afecta a la discusión del Mensaje, los turnos serán consumidos por los señores

Balance del día  
Esta tarde, como estaba anunciado, quedó constituida la alta Cámara, siendo reelegidos los secretarios y la Comisión permanente de actas.  
Juraron el cargo 118 senadores, verificándose más tarde el sorteo de secciones.  
Más tarde conferenciaron los señores presidente del Consejo y del Senado y el ministro de Fomento acerca de las candidaturas para las comisiones del Mensaje, Presupuestos, Gracias y pensiones, Gobierno interior, Peticiones y Corrección de estilo.  
Parece que hubo alguna disparidad respecto a la composición de las dos primeras.  
Interrogado el presidente del Consejo acerca de quienes serían los designados para ocupar las presidencias de esas comisiones, manifestó que no se había acordado nada todavía, y que en el Consejo que se celebraría esta mañana tarde, después que termine la sesión del Congreso, se trataría de las personas que han de desempeñarlas.  
Decíase en el Senado que la presidencia de la comisión de Presupuestos será desempeñada por el Sr. Salvador (D. Amós), y la del Mensaje por D. Pio Gullón, aunque este último parece que muestra alguna resistencia, alegando sus muchas ocupaciones en la presidencia del Consejo de Estado.  
Por lo que afecta a la discusión del Mensaje, los turnos serán consumidos por los señores

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE SOCIEDADES. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and various titles and bonds.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE SOCIEDADES. Includes sections for ACCIONES, OBLIGACIONES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Table with columns: Papeles nominales negociadas, Cambios de hoy, LIBRAS ESTRELLAS NEGOCIADAS. Includes sections for Papeles nominales negociadas, Cambios de hoy, and LIBRAS ESTRELLAS NEGOCIADAS.

# ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS  
Verdadera pastilla  
MATA MOSQUITOS  
Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.  
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.



Agentes en España: J. Uriach y Comp. Barcelona

### Los comerciantes obtienen buenas ganancias

VENDIENDO

## LA HACHUELA WASHINGTON 10 HERRAMIENTAS EN UNA

Destornillador, Arrancaclavos, Martillo, Hachuela, Empatador de alambre, Tenaxas para tubos, Pinzas, Llave para tubos, Tiragrapas y Corta alambres.—Diez herramientas al precio de una sola.—Se vende rápidamente en todas partes, en las casas, tiendas, granjas, etc., etc.

Se solicitan agentes

Se enviará una muestra, porte pagado, solicitándola de

### The Thomas Mfg. Company

DAYTON, OHIO, E. U. A.

## Bicicletas, Motocicletas, Automóviles

LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

# LALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones

Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 130 francos.—Motocicletas desde 475 Tricards desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

Catálogo gratis y franco

## COCHES AUTOMÓVILES DESDE 2.500 FR.

H. BILLOUIN Ingeniero Constructor

Domicilio social: 14, Avenue de Villiers, 14, París (Francia)

## LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA

Y ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 4.500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Traducción de Don Severino Aznar.

Lo que debe saber el niño.  
Lo que debe saber el joven.  
Lo que debe saber el recién casado.  
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.

Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.  
Lo que debe saber la joven.  
Lo que debe saber la recién casada.  
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO  
En rústica, 3,50 pesetas.—Encuadernado, 4,50.

De venta: Bailly-Bailliere é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

## PATENTE DE INVENCION JENS THEODOR SUHR SCHOUBOE

Núm. 30.236  
DISPOSICIÓN PARA ARMAS DE RETROCESO CON CULATA OSCILANTE

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid.

## Emplastos Perforados Americanos del Dr. WINTER

DE FILTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA

Caros reumatismo, resaca, dolor de riñones, cese de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, sorderas, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de filtro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

## Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS

La más importante empresa de sondeos de Francia

CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOES DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, París

Sondeos de todas clases sistema «R A K Y» Patentado en los principales países.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases. Explotación de petróleo.—Investigaciones geológicas, etc., etc. Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

## JOVEN

Ofrecese para escribiente.—E. Vegas.—Paseo de las Delicias, 4, pral.

## Maravilloso remedio

## Aceite eléctrico

## El rey del dolor

[KING OF PAIN del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, ciática, tortícolis, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los pies, ampollas, grietas en las manos ó de pies, dolor de uñas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño empapado en el Aceite Eléctrico de Grath sobre el cual se aplica una plancha de resaca tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El Aceite Eléctrico del doctor Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: Doctor Chas. De Grath's Electric Oil, pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es una imitación.

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de los órganos sensores.—Permentos orgánicos á Zévro en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno. Digestivos: Dispositivos de toda naturaleza, para la digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias difíciles, las enfermedades crónicas.

Anticólicos: Dispositivos intestinal, enteritis simple ó mucosmembranosas, diarrea simple ó de los países calientes.—Cap-sulares: Hemorragia, de toda naturaleza. Zévro: Obesidad, Boala, obstrucciones ganglionarias y tumores inflamados.—Mamarios: Emplastos en las fibromas, pueden evitar la operación.—Hig-páticos: Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los artillos y de los deprimidos.—Rénicos: Albuminuria, uremia, supuraciones de los riñones.—I lactarios: Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamarias.—Ováricos: Afecciones útero-ovarianas, ciclo-anemia de los adolescentes, dimenotras.

Cadre, 79, rue du Charre-Midi, París y en las buenas farmacias del mundo.

A los cosecheros de patatas.—Todo buen cosechero debe siempre buscar buena semilla y la podrá encontrar de magnífica calidad, dirigiéndose á la TOBE hermanos, de quienes recibirán la semilla de patatas legítimas, tan acreditada en años anteriores, dirigiéndose á sus correspondientes en los principales mercados y precios. Oficinas: Viena, y Olavijo, 44.

ALFRED WILLIAMS es oriundo y depósito general, Viena y Olavijo 24.—Amesnes. Carratera al Puerto de la Luz (A. Cantarilla).—Agencia de casas acreditadas en Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Noruega y Bélgica. Repetidamente en harinas y cereales de Inglaterra y la Argentina.—Maquinaria Inglesa.—Toda clase de materiales para empaque de frutas de los países productores.

Casa en Santa Cruz de Tenerife, San Clemente, 2 pral.

Ningún remedio conocido hasta hoy ha obtenido tan gran éxito en Francia ni en el extranjero como el específico béjean.

El es mas poderoso preventivo y curativo de la gota y de todas las afecciones reumáticas agudas ó crónicas. 48 horas bastan para apagar los accesos más violentos sin temor de trasladar el mal. Envío franco de la botella sobre pedido. Depósito general: Pointier y Girard 2, rue Bérurier, París.—Depósito en todas Farmacias y droguerías.

Hospital de niños PLAYA DE LAS CANTERAS Servicio gratuito Hay camas disponibles para niños mayores de cuatro años en la sección de cirugía, tuberculosis externa, anemia y debilidad general y en la sección de convalescentes, que necesitan de la medicación marina. Para informes dirigirse á la Sra. Superiora, la que admite donativos para el mismo.

REPRESENTANTE para la venta de maita.—Una importante fábrica de maita, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las carceres de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 á Rindler-Hesse, Hamburgo.

# EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE  
Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, en mes.....	1'50
Provincia, trimestre, pagos directos ó en la Administración.	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.—No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

## Servicios de la Compañia Trasatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornuña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 23 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre, y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 31 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, así como para Tampico con escala en Veracruz.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde parten los vapores al 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombilletes directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Orupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mezaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salida de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de explotación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públícas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Cádiz el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 16 y de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cádiz y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

## Comp. Franco-Americaine des Jantes en Bois

VENTAS AL POR MAYOR

40, rue de l'Écliquier.—París.—Y en las casas comisionadas

Talleres en MERI-SUR-OISE (Francia)

## LLANTAS DE MADERA PARA CICLOS

Guardabarros de madera.—Guardabarreras

Único concesionario para la fabricación en Europa de las llantas Plymouth, Fairbanks, Boston

## FRUTA LAXANTE Y REFRESCANTE contra el ESTREÑIMIENTO

Almorzanas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca, etc.

## TAMAR INDIEN GRILLON

París, 33, rue des Archives y en todas las farmacias principales del mundo

Vinagre Tocador Agua de Botol